



Fecha: 29 de agosto de 2022

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Gestión Integral de Proyectos y la Dirección del Organismo Público Descentralizado de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), con el auspicio de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, presentan los resultados de la convocatoria:

Laboratorio Colectivo Jalisco + Colombia

ANTECEDENTES

Con motivo de la convocatoria publicada el día **19 (DIECINUEVE)** de julio del **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)** en el sitio web de la Secretaría de Cultura de Jalisco en el siguiente enlace: <https://sc.jalisco.gob.mx/convocatorias/10529> para la participación de personas artesanas mayores de 18 (DIECIOCHO) años de edad, con residencia mínima de 5 (CINCO) años en el estado de Jalisco y que se dediquen a la elaboración de piezas artesanales con técnicas, materiales y diseños tradicionales para participar en el **Laboratorio Colectivo Jalisco + Colombia** que comprende: 1º Asistir a un Seminario en el Área Metropolitana de Guadalajara con duración de 12 (DOCE) días, impartido por un especialista como parte de un proceso de formación; 2º Intercambiar experiencias desde la propia técnica con otras personas artesanas y 3º Trabajar de manera individual bajo asesorías virtuales, por un periodo de 90 (NOVENTA) días naturales en la producción de 01 (UNA) pieza como resultado del proceso de formación. Conforme a lo establecido en el apartado: **De la selección de participantes**, disposiciones **sexta, séptima y octava**, el día **29 (VEINTINUEVE)** de agosto del **2022 (DOS MIL VEINTIDOS)** se reunió de manera presencial el Comité de Evaluación integrado por un total de **3 (TRES)** personas.

El Comité de Evaluación estuvo conformado por Lourdes Ariadna González Pérez, secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; Miriam Paola Villaseñor Muñoz, directora del Organismo Público Descentralizado de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco; y, Mario Alberto Limón Carranza, director de gestión integral de proyectos de la SCJ.

Para llevar a cabo la evaluación y selección correspondiente se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: calidad técnica, valor cultural y nivel estético de las obras, además, durante la sesión se emitieron sugerencias y se votaron por los perfiles beneficiados.

Se recibieron **37 (TREINTA Y SIETE)** solicitudes, de las cuales, se tuvo que las **37 (TREINTA Y SIETE)** solicitudes cumplieron con todos los requisitos.



RESULTADOS

Una vez evaluadas las solicitudes, los aquí reunidos acuerdan los siguientes puntos:

PRIMERO: De las solicitudes que reunían todos los requisitos y con base en los aspectos anteriormente descritos se designan como beneficiarios a las siguientes personas:

Folio de participación	Nombre de la persona beneficiaria	Rama artesanal	Municipio de residencia	Monto del apoyo
02	Juan Pablo Fuentes Méndez	Lapidaría	Degollado	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
07	José Oscar Pedroza Vázquez	Talabartería	Tonalá	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
10	María Luisa Lomelí Torres	Vidrio	Guadalajara	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
11	Cristian Antonio Rodríguez Cervantes	Fibra Animal	Tlajomulco de Zúñiga	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
15	J. Jesús Morales Torres	Papel y cartón	Guadalajara	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
17	Oscar Armando Vázquez Lomelí	Textil	Tepatitlán de Morelos	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
23	Rosa Estela Sánchez Luna	Papel y cartón	Tototlán	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
24	Erik Fernández Ruiz	Talabartería	Colotlán	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
25	Ángel García Carrillo	Arte indígena	Huejuquilla El Alto	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)
36	Erika Georgina Cruz Guzmán	Textil	San Julián	\$18,395.60 (dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)

SEGUNDO: En términos de la convocatoria respectiva es procedente publicar los presentes resultados en la página oficial de la Secretaría de Cultura de Jalisco.



TERCERO: Una vez publicados los resultados la Dirección de Gestión Integral de Proyectos de la Secretaría de Cultura de Jalisco, informará por escrito a las personas beneficiarias de manera directa para continuar con el proceso y etapas del Laboratorio Colectivo Jalisco + Colombia que se mencionan en la convocatoria.

CUARTO: En uso de las facultades conferidas y por las razones anteriormente expuestas, se determina que en caso de que alguna de las anteriores no cumpla con el proceso administrativo de aceptación y de participación mencionados en los antecedentes del presente documento, la Secretaría de Cultura de Jalisco cancelará su participación y podrá seleccionar otra de las solicitudes en orden de puntaje mayor de acuerdo a la calificación del Comité de Evaluación.

QUINTO: En términos de la disposición general Vigésimo primera los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los convocantes.

Para cualquier aclaración las personas beneficiarias del programa pueden comunicarse a:

Dirección de Gestión Integral de Proyectos | Secretaría de Cultura de Jalisco | Correo: gestiondeproyectos.sc@jalisco.gob.mx

Lourdes Ariadna González Pérez

Miriam Paola Villaseñor Muñoz

Mario Alberto Limón Carranza

Fecha: 29-agosto-2022
Estatus de la convocatoria: Cerrado para inscripción

“Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura”

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.